DECRETO N° 514/2016

Publicación: 16 de mayo de 2016

Jefe de Área Educación Vial de la Coordinación de Tránsito y Transporte: designación

DECRETO Nº 514/2.016

FECHA: 12.05.2016

PUBLICADO: 16.05.2016

ARTICULO 1º.- Designase Jefe de Área Educación Vial de la Coordinación de Transito y Transporte de la Municipalidad de la Ciudad de Concordia, al Agente Municipal, Inspector, Eduardo F. Mayer, Documento Nacional de Identidad Nº 18.535.461, Legajo Nº 2.535, quien desempeñará las funciones y tareas establecidas en el Articulo 33º del Decreto Nº 1.415/2.015, a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2º.- Remitir a la Dirección de Recursos Humanos a los fines de su conocimiento, toma de razón y notificación, cumplimentando dar conocimiento a la Dirección de Liquidaciones y a la Coordinación de Transito y Transporte y a la Secretaria de Gobierno y oportunamente reservar como antecedente en el legajo personal del citado agente.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.